

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 637 QUILLON, lunes 17 junio 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:36.227

Y SON: TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL. PERIODO 20/04/2024 HASTA 18/05/2024. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152205001

1110306

C.COSTO DENOMINACION

000000 Electricidad

tricided

Banco Itau - Fondos Salud

HABER

DEBE

36.227

RUT

DCTO.

80238000-3 F-284462

36.227 80238000-3

TOTALES : 36.227 36.227 MUNICIPACIO ALIDAD SECRETARIO DIRECTOR DE CONTRO trador ADMINISTRADOR POR ORDEN DEL ALCALDE SECRETARIO MUNICIPAL DIRECT CTA. EGRESO Nº 9664137 FECHAJEE P PRESUPUES! RECIBI CONFORME Y FINANZAS 010. de 58

OK